



No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2022-0006

Fecha

05 DE MAYO 2022

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022), a las 4:30 A.M, se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor, de referencia Núm. DGJP-DAF-CM-2022-0006, llevado a cabo para la "Tintado de Cristales Oficinas, rotulación y tintado de vehículos", dirigido a Mipymes.

RESULTA: Que, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones convocó en fecha 28 de abril de 2022, a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor de referencia *Núm. DGJP-DAF-CM-2022-00006*, llevado a cabo para la *adquisición de* "*Tintado de Cristales Oficinas, rotulación y tintado de vehículos*", dirigido a Mipymes.

RESULTA: Que, en consonancia a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito y también procedió a invitar de manera directa a las empresas: Genius Print Graphic, NJCJ Suplidores, SRL, Vara, SRL Group.

RESULTA: Que, en fecha 04 de mayo 2022, fueron recibidas y abiertas las ofertas, según los siguientes detalles:

Serd-Net, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131031021 la cual presentó oferta por un monto de RD\$ 300,900.00 (TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00/100).

Soluctecpro, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131904971 la cual presentó oferta por un monto de RD\$ 213,462.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 00/100).

Deemero Constructora, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131472435 la cual presentó oferta por un monto de RD\$ 314,470.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 00/100).

Cros Publicidad, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130592659, la cual presentó oferta por un monto de RD \$311,158.92 (TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 92/100).

Genius Print Graphic, SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131295292 la cual presentó oferta por un monto de RD \$279,000.01 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 01/100).

Shirosa Solutions, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 132495128 la cual presentó oferta por un monto de RD \$318,246.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 00/100).







No. EXPEDIENTE

DGJP-DAF-CM-2022-0006

Fecha

05 DE MAYO 2022

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Trim Investment, SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131451004, la cual presentó oferta por un monto de **RD \$296,994.20 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 20/100).**

All Office Solutions TS, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131211224, la cual presentó oferta por un monto de RD \$330,400.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100).

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado"* (Subrayado nuestro).

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

<u>ÚNICO</u>: Adjudicar a la empresa **SOLUCTEPRO**, **SRL**, **por RD\$213,462.00** (**Doscientos trece** mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con 00/100).

Licdo. Diego Rivas

Encargado de Compras y Contrataciones

Licdo. Félix Joel Almonte

Director Administrativo-Financiero